

Acta de Recomendación

Coordinación de
Política Digital

ADQUISICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES

El 27 de agosto del 2024 se publicó la Licitación Pública N° 622844-9-L124, denominada “**ADQUISICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES**” adquisición necesaria para la Coordinación de Política Digital, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Con fecha 29 de agosto del 2024 y, mediante Resolución Exenta N°1453 se constituyó el Comité de evaluación de la Licitación Pública **ID N° 622844-9-L124** que fue integrada por los siguientes funcionarios:

- Claudio García, jefe de la unidad de Área Soporte y Logística de la Coordinación de Política Digital.
- Cesar Zúñiga, Ingeniero especialista TI de la Coordinación de Política Digital.
- Gonzalo Jiménez, Analista administrativo de la Coordinación de Política Digital.

Las Bases de Licitación y sus respectivos Anexos fueron aprobados mediante la Resolución Exenta N°1417, de fecha 26 de agosto de 2024, y dicho proceso fue publicado en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, www.mercadopublico.cl, el 27 de agosto de 2024.

Con fecha 03 de septiembre de 2024, se realizó la Apertura Electrónica de las ofertas, en las cuales se constató la recepción de la propuesta de los proveedores que se detallan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	RUT
BOOKCOMPUTER COMERCIALIZADORA SPA	77.108.316-1
CINTEGRAL SISTEMAS S.A.	96.712.310-2
COMPRAS DE EQUIPOS & ACCESORIOS TECNOLÓGICOS SPA	77.508.642-4

ANÁLISIS DE INADMISIBILIDAD

Habiéndose revisado los antecedentes de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora declaró lo siguiente:

- El oferente **BOOKCOMPUTER COMERCIALIZADORA SPA, RUT N° 77.108.316-1**, cumplió con acompañar en su propuesta toda la documentación solicitada en las Bases Administrativas y Técnicas, por lo que su oferta fue susceptible de ser evaluada. Sin embargo, revisada la propuesta técnica de los equipos ofertados, se constató que los equipos DESKTOPS ofertados no cumplen con la cantidad de puertos USB 3.0.
- El oferente **CINTEGRAL SISTEMAS S.A. RUT N° 96.712.310-2**, no cumplió con acompañar a su propuesta algún documento o propuesta que permitiera determinar el cumplimiento de lo establecido en las respectivas Bases Administrativas y Técnicas. Adicionalmente no fue posible constatar los requerimientos técnicos solicitados en el ANEXO A- Especificaciones Técnicas. Por lo anterior, la Comisión Evaluadora consideró declarar inadmisibile su propuesta.
- El oferente **COMPRAS DE EQUIPOS & ACCESORIOS TECNOLÓGICOS SPA RUT N°77.508.642-4**, cumplió con acompañar en su propuesta toda la documentación solicitada en las Bases Administrativas y Técnicas, por lo que su oferta fue

susceptible de ser evaluada. Sin embargo, revisada la propuesta técnica y especificaciones de los equipos computacionales propuestos, se constató que el equipo computacional DESKTOP ofertado por el proponente posee un almacenamiento principal de 512 GB SSD. Por lo anterior, y en virtud de que los equipos DESKTOP debían poseer un almacenamiento principal de 960 GB SSD (o superior), la Comisión Evaluadora consideró declarar inadmisibles su propuesta, por no ajustarse a los requerimientos técnicos establecidos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiéndose evaluado los antecedentes presentados por los oferentes individualizados anteriormente, esta Comisión evaluadora consideró declarar inadmisibles las propuestas presentadas y declarar desierto el proceso de licitación pública **ID 622844-9-L124**, en virtud de lo indicado en las presentes bases administrativas **“Inadmisibilidad de las ofertas y declaración de desierto de la licitación: “La entidad licitante declarará inadmisibles las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases”.**



Claudio García
jefe Área Soporte y Logística
Coordinación de Política Digital.



Cesar Zuñiga
Ingeniero especialista TI
Coordinación de Política Digital.

Gonzalo Jiménez
Analista administrativo
Coordinación de Política Digital.